

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA.-

Montevideo, 03 de Mayo de 2018.-

RESOLUCIÓN Nº 28/03/V/2018

Visto: estos antecedentes referentes a la Licitación Abreviada Nº 4/2018 "**ADQUISICIÓN DE MICROBUSES**".

RESULTANDO:

- I) Que el llamado fue publicado en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy según luce a fs. 36,37 y 38.-
- II) Que habiéndose realizado la apertura el día 21 de Marzo de 2018 a la hora 10:00 se presentó la oferta de la firma EDUTIL S.A. lo cual consta en Acta de Apertura que luce en fs. 50.-

CONSIDERANDO:

- I) Que se dio cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 50 y 52 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF), y demás normas complementarias y administrativas.
- II) Que de acuerdo al informe legal que luce a fs. 66 y al cuadro comparativo se aconsejó:
 - a) ADJUDICAR por ser único oferente a la firma EDUTIL S.A. el ítem 1 por un monto total de U\$S 196.000,00 (dólares americanos ciento noventa y seis mil con 00/100).
- III) Que el monto de la presente licitación asciende a un total de **\$U 5.922.924,00** (pesos uruguayos cinco millones novecientos veintidós mil novecientos veinticuatro mil con 00/100).-
- IV) Que la citada erogación podrá ser afectada con cargo a FONDOS ONU.-
- V) Que la empresa adjudicataria se encuentra en estado activo en el RUPE (Registro Único de Proveedores del Estado).-
- VI) Que se deberá dar intervención a la Auditoría del Tribunal de cuentas de la República destacada ante el Ministerio de Defensa Nacional. Una vez obtenido su dictamen sin observaciones se tendrá por comprometido el gasto.-
- VII) Que dentro del plazo legal se deberá publicar en el Sitio Web www.comprasestatales.gub.uy (art.3°, Dec.66/002 de 26/2/02).-

As. 76

ATENCIÓN: a lo dispuesto en el Art. 30 del TOCAF, Art.68 del TOCAF, Resolución COMAR Nº 170/17 de fecha 13/XII/17 y demás normas concordantes y modificativas.-

**EL CF (CAA) SEBASTIAN NAVARRO EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS
DEL COMANDO GENERAL DE LA ARMADA**

RESUELVE:

- 1) ADJUDÍCASE la presente Licitación Abreviada por el monto **\$U 5.922.924,00** (pesos uruguayos cinco millones novecientos veintidós mil novecientos veinticuatro mil con 00/100) lo cual se detallan en el siguiente cuadro:

A LA FIRMA EDUTIL S.A.:

ITEM	CANTIDAD HASTA	ARTICULO	PRECIO UNITARIO U\$S	PRECIO TOTAL U\$S	ADJUDICADO POR:	ODG
1	2	MICRO OMNIBUS	U\$S 98.000,00	U\$S 196.000,00	Único Oferente	353
			TOTAL U\$S	U\$S 196.000,00		

Monto total a la firma **EDUTIL S.A U\$S 196.000,00 (dólares americanos ciento noventa y seis mil con 00/100).**-

- 2) Impútase la presente adquisición por un monto total de total **A U\$S 196.000,00** (dólares americanos ciento noventa y seis mil con 00/100) equivalentes a \$U 5.640.880,00 (pesos uruguayos cinco millones seiscientos cuarenta mil ochocientos ochenta con 00/100) tomando en cuenta la cotización de la moneda del día 20/03/2018 a \$U 28,78 mas el incremento del 5% (\$U 282.044,00) por diferencias en la cotización al momento de hacerse efectivo el pago, ascendiendo a un **monto total de \$U 5.922.924,00** (cinco millones novecientos veintidós mil novecientos veinticuatro con 00/100) el cual podrá ser atendido con cargo a FONDOS ONU, mediante apertura de carta de crédito.-
- 3) Elévese a la Auditoria del Tribunal de Cuentas de la República destacada ante el Ministerio de Defensa Nacional. Una vez obtenido su dictamen sin observaciones se tendrá por comprometido el gasto.
- 4) Notifíquese, pudiendo los interesados manifestar su conformidad con los procedimientos en el acto desu notificación.
- 5) Cúmplase, publíquese.-

Capitán de Fragata (CAA).....

Sebastián NAVARRO

AUDITORIA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

Destacada en el Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 4 de Junio de 2018.

UE 018 – Comando General de la Armada.

LA 4/18.-

ASUNTO: Adquisición de Microbuses.

Según Resolución de fecha 3 de mayo de 2018 sujeta a intervención del Tribunal de Cuentas El Jefe de la Unidad Centralizada de Compras de la Armada en ejercicio de atribuciones delegadas autoriza la adjudicación de la Licitación Abreviada N° 4/18 para adquisición de microbuses a favor de la firma Edutil S.A por un monto total de USD 196.000.-

Se toma conocimiento de la afectación N° 930/2018 por un monto de \$ 6.154.400 (correspondiente a USD 196.000) la cual se ha imputado en el grupo adecuado y existe disponibilidad suficiente.

En mi calidad de Contador Auditor Destacado ante este Ministerio se interviene preventivamente el gasto a favor de Edutil S.A por un monto total de USD 196.000.-

Cra. Beatriz Elhordoy
Contador Auditor Destacado
Tribunal de Cuentas